SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Familias

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO VALLE DE GUADALHORCE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ALHAURÍN EL GRANDE.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Resolución de 10/05/2022 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Director de la Uniad de Gestión Clínica de Alhaurín el Grande (BOJA núm. 87 de 10 de mayo de 2022) - Código SAS 7696; transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a la presente convocatoria, y una vez resueltas las mismas si las hubiere, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Valle de Guadalhorce

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Lista DEFINITIVA de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el presente proceso para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director de la Unidad de Gestión Clínica de Alhaurín el Grande, con indicación de las causas de exclusión si las hubiere.

ASPIRANTE	ADMISIÓN/EXCLUSIÓN
Javier Martín Izquierdo	Admitido

SEGUNDO: Convocar a los/las aspirantes admitidos/as con carácter definitivo, el día 6 de julio de 2022 a las 08:30 horas en la sede del Distrito Sanitario Málaga-Valle de Guadalhorce sita en C/Sevilla,23 Málaga, CP:29009 (Sala de Juntas de la 5ª Planta), para la exposición y defensa de su Proyecto de Gestión ante la Comisión de Selección.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido por el art.122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de su firma.

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Valle de Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO VALLE DE GUADALHORCE

DDSS Málaga-V.Guadalhorce
C/Sevilla, 23. 29009
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS827PFIRMAWm6ow8cfPi95WNOh	**Fecha**	04/07/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	1/1